

29773



INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SOLEDAD ATLÁNTICO - ITSA
Institución Pública de Educación Superior



RESOLUCIÓN No. 734
01 de Junio de 2015

Por medio de la cual se autoriza el pago de gastos

El Rector del Instituto Tecnológico de Soledad Atlántico "ITSA", en uso de sus facultades legales y estatutarias

CONSIDERANDO

Que el Instituto Tecnológico de Soledad Atlántico – ITSA, es un Establecimiento Público de Educación Superior, comprometido con la formación de personas autónomas, creativas, emprendedoras, éticas, responsables y con una visión sustentable, en un modelo de formación basada en competencias que responde a las necesidades del entorno en un contexto globalizado.

Que el Instituto Tecnológico de Soledad Atlántico – ITSA, tendrá participación con Cinco (05) estudiantes y (1) Docente, en el FESTIVAL REGIONAL UNIVERSITARIO DE LA CANCION ASCUN 2015, que se realizará los días 04 y 05 de Junio de 2015, en la ciudad de Cartagena.

Que teniendo en cuenta lo anterior se hace necesario autorizar los gastos Horas de Estudio de Grabación y Refrigerio e Hidratación, por valor de Ciento Veintiocho Mil Pesos (\$128.000).

Por lo anterior,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Autorícese los gastos de transporte, Horas de Estudio de Grabación y Refrigerio e Hidratación, a la Funcionaria MIRLA FERNANDEZ CHARRIS, Coordinadora de Bienestar Institucional, para la participación de Cinco (05) estudiantes y (1) Docente, en el FESTIVAL REGIONAL UNIVERSITARIO DE LA CANCION ASCUN 2015, que se realizará los días 04 y 05 de Junio de 2015, en la Institución Universitaria Bellas Artes y Ciencias de Bolívar, el cual asciende a la suma de Ciento Veintiocho Mil Pesos (\$128.000).

ARTICULO SEGUNDO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Soledad, al primer (01) día del mes de Junio de 2015.

EMILIO ARMANDO ZAPATA
Rector





Soledad, Junio 01 de 2015

Ingeniero
EMILIO ARMANDO ZAPATA
Rector

ASUNTO: Autorización para los gastos de los estudiantes artistas que participaran en el marco del FESTIVAL REGIONAL UNIVERSITARIO DE LA CANCIÓN ASCUN 2015.

Cordial Saludo, por medio de la presente le comunico que en el marco del Festival Regional Universitario de la Canción ASCUN 2015, solicito la autorización de gastos de un (1) participante, los cuatro (4) músicos que los acompañaran en las presentaciones y el contratista docente de música. El evento se llevara a cabo los días 04 y 05 de junio de 2015 en la Institución Universitaria Bellas Artes y Ciencias de Bolívar.

El presupuesto para el evento es el siguiente:

DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO	CANTIDAD	VALOR TOTAL	COMENTARIO
Refrigerio e hidratación	\$8.000	6 Personas	\$48.000	Compra de refrigerio, gatorade, agua y hielo para los músicos.
Horas de estudio de grabación	\$40.000	2 horas	\$80.000	2 horas de estudio de grabación donde los dos participantes ensayaran y grabaran sus canciones a concursar.
TOTAL			\$128.000	

Atentamente,

Mirla Fernández Ch.
MIRLA DAYANA FERNÁNDEZ CHARRIS
Coordinadora de Bienestar Institucional



CDP

Nombre de la Entidad
INSTITUTO TECNOLÓGICO SOLEDAD ATLANTICO

Nit
802011065

Número	Vigencia	Fecha	Fecha Vencimiento	Vigencia Futura
25300	2015	01-06-2015	30-06-2015	NO
Número Solicitud		Dependencia		Solicitado Por
16300		RECTORIA		EMILIO ARMANDO ZAPATA

Fecha Solicitud

Concepto

01-06-2015 GASTOS DE TRANSPORTE, HORAS DE ESTUDIO DE GRABACIÓN, REFRIGERIO E HIDRATACIÓN, ALIMENTACIÓN Y HOSPEDAJE, A LA FUNCIONARIA MIRLA FERNANDEZ CHARRIS, COORDINADORA DE BIENESTAR INSTITUCIONAL, PARA LA PARTICIPACIÓN DE CINCO (05) ESTUDIANTES Y (1) DOCENTE, EN EL FESTIVAL REGIONAL UNIVERSITARIO DE LA CANCION ASCUN 2015, QUE SE REALIZARÁ LOS DÍAS 04 Y 05 DE JUNIO DE 2015, EN LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA BÉLLAS ARTES Y CIENCIAS DE BOLÍVAR, EL CUAL ASCIENDE A LA SUMA DE OCHOCIENTOS DIECISÉIS MIL PESOS (\$816.000).

Rubro	Unidad	Centro Costo	Rubros	Fuente Financiación	Disponble PAC	Disponble	Valor
6211131375				RECURSOS PROPIOS	22.576.440,67	75.184.694,00	128.000,00
- BIENESTAR INSTITUCIONAL							

Total 128.000,00



JEFE PRESUPUESTO

JAIR ALEXANDER DE LA HOZ REYES



REGISTRO PRESUPUESTAL

Nombre de la Entidad			Nit
INSTITUTO TECNOLÓGICO SOLEDAD ATLANTICO			802011065
Ver Registro Presupuestal			
Número	Vigencia	Fecha	Afecta Cuenta Balance
25110	2015	01-06-2015	<input checked="" type="checkbox"/>
Concepto			
RESOLUCION N° 734 DEL 2015, GASTOS DE TRANSPORTE, HORAS DE ESTUDIO DE GRABACIÓN, REFRIGERIO E HIDRATACIÓN, ALIMENTACIÓN Y HOSPEDAJE, A LA FUNCIONARIA MIRLA FERNANDEZ CHARRIS, COORDINADORA DE BIENESTAR INSTITUCIONAL, PARA LA PARTICIPACIÓN DE CINCO (05) ESTUDIANTES Y (1) DOCENTE, EN EL FESTIVAL REGIONAL UNIVERSITARIO DE LA CANCION ASCUN 2015, QUE SE REALIZARÁ LOS DÍAS 04 Y 05 DE JUNIO DE 2015, EN LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA BELLAS ARTES Y CIENCIAS DE BOLÍVAR, EL CUAL ASCIENDE A LA SUMA DE OCHOCIENTOS DIECISÉIS MIL PESOS (\$816.000).			
Identificación		Beneficiario	Nombre
22712551			MIRLA DAYANA FERNANDEZ CHARRIS
CDP	Rubro	Unidad	Rubros CDP
25300	6211131375 - BIENESTAR INSTITUCIONAL		
			Valor
			128.000,00
			Total Registro Presupuestal:
			128.000,00

Requisitos

Nombre

No se encontraron registros

Aprobado

JAIR ALEXANDER DE LA HOZ REYES
JEFE PRESUPUESTO